



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 6 de febrero de 2026 se publicó la convocatoria de becas de colaboración para la actividad Apoyo a las Actividades de Divulgación de la Escuela Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2025/26 (BDNS Identif 885498) de fecha 11 de febrero de 2026.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 17 de febrero de 2026

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los candidatos que aparece recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

No hay suplentes

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. El director de la Escuela Superior de Ingeniería Informática
de la Universidad de Castilla-La Mancha

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

JOSÉ MIGUEL PUERTA CALLEJÓN

ID. DOCUMENTO	AC0fwQjcrj		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		23-02-2026 10:08:49	
 AC0fwQjcrj			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO 1	
Nombre	Alejo Arenas Moreira
NIF	***2719**
Puntuación:	6.82 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 31/05/2026
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/480 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO 2	
Nombre	Miguel Soriano Ramírez
NIF	***0447**
Puntuación:	6.41
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 31/05/2026
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/480 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO 3	
Nombre	Hugo Hernández Gualda
NIF	***0408**
Puntuación:	6,04
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 31/05/2026
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/480 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	AC0fwQjcrj		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		23-02-2026 10:08:49	
 AC0fwQjcrj			



BENEFICIARIO 4	
Nombre	Guillermo Morcillo Conchán
NIF	***1446**
Puntuación:	4.56
Período disfrute	Desde la fecha de alta del Beneficiario en la Seguridad Social al 31/05/2026
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/480 00440265/422D/160
Destino	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	AC0fwQjcrj		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PUERTA CALLEJON JOSE MIGUEL		23-02-2026 10:08:49	
 AC0fwQjcrj			